



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente n° 10810/01

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Extracto: S/ ACTUACIONES PREVENCIÓNALES ADMINISTRATIVAS,
PARA DETERMINAR RELACION CON EL SERVICIO DE LAS LESIONES
SUFRIDAS POR EL COMISARIO INSPECTOR CARLOS.J. SANCHEZ. -

DICTAMEN N° 1783/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

No surgiendo de las presentes actuaciones que la incidencia que motivara la tramitación de este sumario, tenga entidad para determinar el otorgamiento de un beneficio previsional, no corresponde resolver acerca del encuadramiento de la situación sub-examen respecto de las hipótesis previstas en el art.30 de la Ley 1256.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 14 DIC 2001
CD/mfg



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa